

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento por la destacada representación de la miramarense LUCIA INDURAIN en los Juegos Sudamericanos de playa Santa Marta 2023 en la disciplina Surf.

L. I.
Dr. ALBERTO GONZALEZ
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro reconocimiento por la participación de la atleta LUCIA INDURAIN en los Juegos Suramericanos de Playa en su V edición Santa Marta 2023, consagrándose con la medalla de oro en Surf Shortboard femenino para la delegación Argentina.

Lucia Indurain nació el 07 de abril de 1997 en Miramar provincia de Buenos Aires. Empezó a surfear cuando tenía 12 años, en la playa El Náutico. Tiraba el body en la orilla y se paraba, y en eso la ve un guardavida y le pregunta si quiere probar una clase y le encanto, fue una sensación que hasta hoy recuerda y la apasiona. Y así comenzó, luego le regalaron una tabla y en 2011 empezó a competir. Lo ha contado Lucia en una entrevista que se le ha realizado.

Lucia ganó los juegos sudamericanos de: Playa Santa Marta 2023- consagrándose con la Medalla de oro en Shortboard De Playa; Vargas 2014 concluyó su participación en el 4º lugar en Tabla Corta Femenina. Y, en los Juegos Panamericanos de Lima 2019- en 7º puesto en Open Surf.

El surf es un deporte acuático de superficie en el que un surfista, utiliza una tabla para cabalgar sobre la sección delantera o la cara de una ola en movimiento, que normalmente lleva al surfista hacia la orilla.

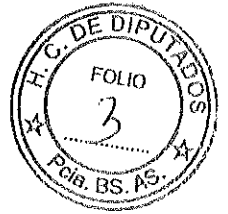
Los Juegos Sudamericanos de Playa presentan una variedad de deportes que se realizan en un ambiente playero, como vóley playa, fútbol playa, handball playa, rugby playa, entre otros. Estos juegos tienen como objetivo promover el deporte y la recreación en la región, así como fortalecer la integración y la amistad entre los países participantes

La primera edición se organizó en 2009 en dos ciudades uruguayas, Montevideo se desarrollaron competencias de "arena" en Playa Pocitos y en sede Punta del Este las competencias de "agua". La primera edición contó con 27 disciplinas. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Brasil, con 22 medallas, 9 de oro, 5 de plata y 8 de bronce.

La segunda edición de los juegos se realizó en 2011 en la ciudad ecuatoriana de Manta. La segunda edición repitió las 27 disciplinas. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Brasil, con 22 medallas, 7 de oro, 9 de plata y 6 de bronce.

La tercera edición de los juegos se realizó en 2014 en el estado venezolano de Vargas, desarrollándose la mayoría de las competencias en la ciudad de La Guaira. La tercera edición amplió la participación y disciplinas llevándolas a 39. La delegación Argentina alcanzó el segundo puesto, detrás de Venezuela, con 28 medallas, 6 de oro, 11 de plata y 11 de bronce.

La cuarta edición de los juegos se realizó recién en 2019, tras la postergaciones y declinación de Pimental 2015, (Perú); dada la infraestructura de la ciudad santafesina de Rosario, se desarrolló sin inconvenientes la cuarta edición en territorio argentino. La cuarta

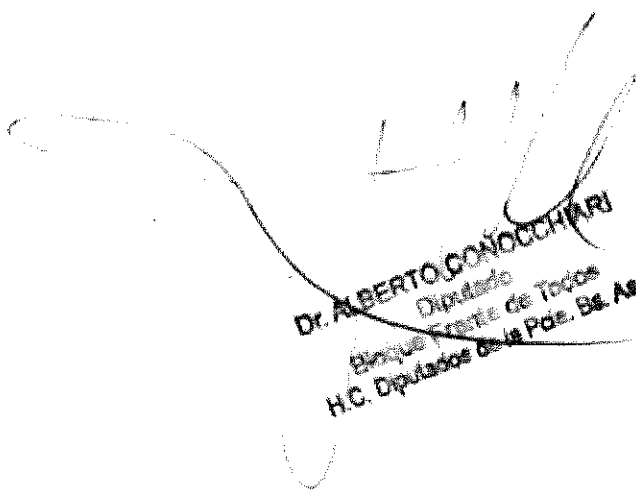


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

edición volvió ampliar las disciplinas llevándolas a 55 preseas. La delegación Argentina alcanzó el primer puesto por primera vez con 49 medallas, 17 de oro, 19 de plata y 13 de bronce.

La quinta edición de los juegos se realizó en 2023 en la ciudad de Santa Marta, Colombia, siendo el epicentro de El Rodadero. La quinta edición volvió aumentar a 69 las cantidades de disciplinas. La delegación Argentina llegó al cuarto puesto por primera vez con 36 medallas, 10 de oro, 10 de plata y 16 de bronce.

Por todo lo expuesto, con la firme convicción de que la deportista va a continuar trayendo nuevas alegrías al país y a la provincia, regando con su ejemplo nuevas generaciones de deportista en su disciplina, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.